

TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE ACCIONES

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de abril del 2014, se suscribe la presente cesión de participaciones contenida en el siguiente contexto:

ANTECEDENTES:

La Compañía HOLDING GRUPO JASEC S.A., es actual accionista de la compañía C&S TECHNOLOGY S.A., propietaria de 792 acciones nominativas ordinarias e indivisibles de un dólar cada una, según consta del respectivo título adjunto a la presente.

La Junta de Accionista de la Compañía HOLDING GRUPO JASEC S.A., celebrada el día 18 de diciembre del 2013, autorizo la transferencia de las acciones que posee en la compañía C&S TECHNOLOGY S.A.

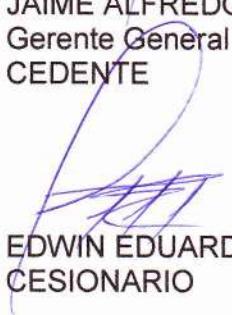
TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

Con los antecedentes expuestos, el señor JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO, transfiere mediante nota de cesión el título de acciones número 006, que representa 792 acciones de un dólar cada una que posee en la compañía C&S TECHNOLOGY S.A., en favor del CESIONARIO señor EDWIN EDUARDO MIÑO SALCEDO, sin reservarse ningún derecho pasado, presente ni futuro en la compañía. Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones inherentes en calidad de accionista de la compañía, previstos en la Ley y el Estatuto Social.

Para constancia de lo estipulado firman las partes.



JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO
Gerente General HOLDING GRUPO JASEC S.A.
CEDENTE



EDWIN EDUARDO MIÑO SALCEDO
CESIONARIO

Quito, 16 de Abril del 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
“C&S TECHNOLOGY S.A.”
Ciudad.-

De nuestras consideraciones.

JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO, Gerente General HOLDING GRUPO JASEC S.A., en atención a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento que con fecha de hoy 16 de abril del 2014, he procedido a transferir el 100% de las acciones que posee mi representada en la Compañía **C&S TECHNOLOGY S.A.**”, a favor del señor EDWIN EDUARDO MIÑO SALCEDO, mediante nota de cesión del título de acciones No. 006, que representa 792 acciones por un valor nominal de un dólar cada una; y, demás documento adjunto suscrito por las partes.

Por el particular, agradeceré tomar nota de la presente cesión en los libros de Acciones y Accionistas de la compañía, para efectos se deberá proceder anular el presente título y en su lugar se extienda nuevo título a favor del cedentario y de igual forma se proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Para constancia firmo conjuntamente con el cedentario.

JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO
Gerente General HOLDING GRUPO JASEC S.A.
CEDENTE

EDWIN EDUARDO MIÑO SALCEDO
CESIONARIO

Quito, 24 de septiembre del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Exp. No. 155077

EDWIN MIÑO SALCEDO, Gerente General de la compañía C&S TECHNOLOGY S.A., comparezco ante su Autoridad y solicito lo siguiente:

En la compañía a la que representa se ha dado la siguiente transferencia de acciones y se ha procedido a realizar el respectivo registro en el libro de acciones y accionistas de conformidad con el Art. 189 de la ley de Compañías, mismo que reposa en archivos de la empresa.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	%
HOLDING GRUPO JASEC S.A.	EDWIN EDUARDO MIÑO SALCEDO	792	99%
JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO	ANDREA EDITH SALCEDO ECHE	8	1%

Particular que pongo en su conocimiento con el fin de que la Institución se digne realizar el respectivo registro.

Atentamente,



EDWIN MIÑO SALCEDO
GERENTE GENERAL

TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE ACCIONES

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de abril del 2014, se suscribe la presente cesión de participaciones contenida en el siguiente contexto:

ANTECEDENTES:

El señor JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO, de estado civil casado con la señora Sandra Isabel Salazar Justicia, es actual accionista de la compañía C&S TECHNOLOGY S.A., propietario de 8 acciones nominativas ordinarias e indivisibles de un dólar cada una, según consta del respectivo título adjunto a la presente.

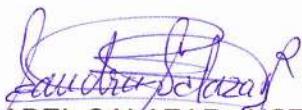
TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

Con los antecedentes expuestos, el señor JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO, con el consentimiento de su cónyuge la señora Sandra Isabel Salazar Justicia, transfieren mediante nota de cesión el título de acciones número 007, que representa 8 acciones de un dólar cada una que poseen en la compañía C&S TECHNOLOGY S.A., en favor de la CESIONARIA señora EDITH ANDREA SALCEDO ECHEs, sin reservarse ningún derecho pasado, presente ni futuro en la compañía. Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones inherentes en calidad de accionista de la compañía, previstos en la Ley y el Estatuto Social.

Para constancia de lo estipulado firman las partes.



JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO
CEDENTE



SANDRA ISABEL SALAZAR JUSTICIA
CEDENTE



EDITH ANDREA SALCEDO ECHEs
CESIONARIA

Quito, 16 de Abril del 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
“C&S TECHNOLOGY S.A.”
Ciudad.-

De nuestras consideraciones.

JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO y SANDRA ISABEL SALAZAR JUSTICIA, en atención a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, tenemos a bien poner en su conocimiento que con fecha de hoy 16 de abril del 2014, hemos procedido a transferir el 100% de las acciones que poseemos en la Compañía C&S TECHNOLOGY S.A., a favor de la señora ANDREA EDITH SALCEDO ECHEs, mediante nota de cesión del título de acciones No. 007, que representa 8 acciones por un valor nominal de un dólar cada una; y, demás documento adjunto suscrito por las partes.

Por el particular, agradeceremos tomar nota de la presente cesión en los libros de Acciones y Accionistas de la compañía, para efectos se deberá proceder anular el presente título y en su lugar se extienda nuevo título a favor del cessionario y de igual forma se proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Para constancia firmamos conjuntamente con la cessionaria.


JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO
CEDENTE


SANDRA ISABEL SALAZAR JUSTICIA
CEDENTE


ANDREA EDITH SALCEDO ECHEs
CESIONARIA

Quito, 24 de septiembre del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Exp. No. 155077

EDWIN MIÑO SALCEDO, Gerente General de la compañía C&S TECHNOLOGY S.A., comparezco ante su Autoridad y solicito lo siguiente:

En la compañía a la que representa se ha dado la siguiente transferencia de acciones y se ha procedido a realizar el respectivo registro en el libro de acciones y accionistas de conformidad con el Art. 189 de la ley de Compañías, mismo que reposa en archivos de la empresa.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	%
HOLDING GRUPO JASEC S.A.	EDWIN EDUARDO MIÑO SALCEDO	792	99%
JAIME ALFREDO CASTILLO MOSCOSO	ANDREA EDITH SALCEDO ECHE	8	1%

Particular que pongo en su conocimiento con el fin de que la Institución se digne realizar el respectivo registro.

Atentamente,



EDWIN MIÑO SALCEDO
GERENTE GENERAL